

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL GM PODEMOS
RELATIVA A "NOMBRAR PLAZA LUIS EDUARDO AUTE EN ALCOBENDAS".

El Sr. Andradas de Diego (GM PODEMOS) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el GM PODEMOS, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 14 de febrero de 2023 y nº de registro de Plenos 32, Moción que literalmente transcrita dice así:

“El Grupo Mixto Podemos en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN, relativa a nombrar Plaza Luis Eduardo Aute en Alcobendas, que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Aleluya” (según cuenta la leyenda contestada por Don Paul McCartney con el “Let It Be”), Slowly, Las Cuatro y diez, Al Alba o De Alguna manera, son el hilo musical de una época, de un país y también para muchos y muchas de nuestra propia ciudad.


Elaborar existencia mediante la melodía, cantar a la tristeza, a los amores escondidos en el tiempo, a las lunas que miran besos en los horizontes. A los cines en blanco y negro, con humo y achicoria, a los albas que nunca deben de volver, a las manos entrelazadas inocentes o a las ausencias del corazón.

Luis Eduardo Aute, hijo de mil partes del mundo y tan Madrileño como la Cibeles y Chamberí. Dentro de escasas semanas serán ya tres años sin su estar, sin su voz en directo. Poeta para músico, cantautor de versos, pintor con cuerdas y a veces con pinceles, director de cine desde las atalayas.

El 3 de mayo se cumplirán 40 años de su concierto en Alcobendas en 1983, en la inauguración de nuestra Casa de la Cultura. Era la segunda vez que se le escuchaba en concierto en esta localidad y se sumaría después una tercera. Y no sería la única visita personal a este municipio ya sin micrófono,

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	J8mj9mMDR0r8xyRm7HKZsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/03/2023 12:23:00
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	01/03/2023 12:27:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?J8mj9mMDR0r8xyRm7HKZsQ==		



Las ciudades tienen alma, nacidas de pasiones, tragedias y esperanzas, de deseos y aspiraciones. Un trozo de este corazón movido llamado Alcobendas, se escribe con Luis Eduardo Aute. Parte de la historia cultural de este pueblo.

Por todo ello, se debe identificar físicamente el legado de los ecos que dejó este cantautor, de los tarareos de nuestros y nuestras vecinos y vecinas con sus canciones.

Y qué mejor que dar nombre a donde el poeta, el cantautor armado con sus cuerdas legó música. Él fue pionero en inaugurar ese lugar y le debemos de inscribir en mayúsculas en él.

Por ello, Podemos Alcobendas, propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:

MOCIÓN

- 1. Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a nombrar el espacio de entrada al Centro de Arte de la localidad, ubicado en la Calle Mariano Sebastián Izuel 9, como Plaza Luis Eduardo Aute.*


*Eduardo Andradas de Diego
Portavoz
Grupo Municipal Podemos”.*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 votos a favor (PSOE, C’s, GM PODEMOS), 1 voto en contra (Concejal no adscrito) y 12 abstenciones (PP, VOX).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a uno de marzo de dos mil veintitrés.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	J8mj9mMDR0r8xyRm7HKZsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/03/2023 12:23:00	
Observaciones	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	01/03/2023 12:27:23	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?J8mj9mMDR0r8xyRm7HKZsQ==	Página	2/2	